

intereses políticos, y le metió en la terrible liga contra las dos naciones católicas, contra los dos brazos formidables de la Iglesia, contra el Imperio austriaco y contra el Imperio español. Austria fué vencida en Friburgo y España fué vencida en Rocroy. Estas dos grandes derrotas obligaron á uno y otro Imperio al convenio de Westfalia, que termina y corona con la victoria del Protestantismo la revolucion religiosa.

Tres años duró la discusion del tratado debatido en Osnabruch y en Munster: tantos eran los intereses á conciliar y las consecuencias á deducir de tamaño convenio. Quien recuerde cómo la Iglesia en los tiempos del establecimiento de los bárbaros y del pacto escrito con Carlo-Magno dominaba el mundo, y compare tal omnipotencia con las cláusulas del tratado internacional de Westfalia, en que cede y retrocede, comprenderá fácilmente cuán profunda y trascendental revolucion acaba de verificarse al concluir la gran guerra germánica en los destinos del mundo. Todo el empeño de la reaccion ortodoxa dirigida por Felipe II y los jesuitas consistió en tratar á los pueblos protestantes como pueblos rebeldes y en iniciar y proseguir contra ellos una cruzada como la célebre contra los albigenses, tan horrible, hasta llegar á su rota y exterminio. Pero la paz de Westfalia, ese código internacional del Protestantismo, cierra las revoluciones religiosas y abre las revoluciones políticas, es decir, cierra el período de las premisas completamente claras; y abre, á su vez, el período de las claras é inmediatas consecuencias. El Protestantismo, gracias á él, allega en Alemania derechos iguales á los derechos del Catolicismo. El poder de aquella religion se acrecienta en la política. Los luteranos adquieren un voto mas en la gran Dieta electoral nominadora de los Emperadores. Cuantos príncipes, á la nueva religion pertenecientes, cayeron derribados por los azares de la guerra y por la suerte de los combates, recobran sus tronos. Los del Norte reciben grandes indemnizaciones territoriales por la restitution de los bienes eclesiásticos á que les obligara la derrota. Los convenios de tolerancia internacional pactados tantas veces entre la majestad del Imperio y los príncipes luteranos, cuando aquella los habia menester contra los turcos, alcanzan fuerza definitiva de ley. Las dos religiones enemigas se asientan al lado una de otra en los tribunales y en los Congresos. Todas las Cortes de justicia y todas las diputaciones del Imperio, com-

pusiéronse por mitad enteramente de ambas sectas. Restablecióse la publicidad completa del culto luterano do quier lograra una grandísima extension. La lucha entre protestantes históricos y protestantes calvinistas, adversa de suyo al Protestantismo en general, quedó cerrada con la igualacion de derechos entre los príncipes de ambas comuniones. La existencia de las nacionalidades protestantes, á la cual habian cerrado los ojos todas las potestades católicas en general, quedó establecida; y la paz religiosa internacional completamente consagrada.

Trascendieron todas estas trascendentales adquisiciones al mundo en general, y llevaron dentro de sí grandes y duraderas consecuencias. La Gran Bretaña se asentó definitivamente y sin recelo sobre las bases luteranas. La independencia del pueblo holandés, tan combatida, se reconoció legalmente hasta por la monarquía española. Los protestantes de Silesia pudieron celebrar la devolucion de sus templos y reunirse á orar y á cantar en ellos. Los protestantes de Hungría entraron á una en la paz religiosa, recibiendo gozosos de manos del Imperio sus iglesias y sus sacerdotes. La misma Polonia cejó en su intolerancia, y la misma España pactó amistades mas ó menos duraderas con la protestante Inglaterra. El papa Urbano VIII, un Barberini, cooperó, como hemos dicho tantas veces, á la guerra de los Treinta años, que llevaba en sus entrañas la paz de Westfalia. Político antes que teólogo, atento á las cuestiones diplomáticas antes que á las cuestiones religiosas; monarca mas que Pontífice, no vió en los guerreros de la gran contienda el ideal que iluminaba sus frentes, vió tan solo el interés político y mundano. En su concepto, Gustavo Adolfo no era el brazo derecho del Protestantismo, sino el enemigo implacable de Austria y España, naciones que le tenian cercado por todas partes en el Mediodía y en el Norte, y que acababan de acaparar posesion política tan hermosa y pingüe como el célebre ducado de Mantua. Estos cardenales, que atacaban á las dos grandes potencias europeas sin las que sucumbia ó se debilitaba el Catolicismo; estos capuchinos, que conspiraban á una contra los generales, dueños y directores de los grandes ejércitos eclesiásticos; estos Papas, que olvidaban su ministerio religioso por atender solamente á su ministerio político, y llamaban guerra laica y civil á la guerra teológica por excelencia de los Treinta años; estos jesuitas que asesinaban á

Wallenstein olvidados de cuanto habia hecho por la religion católica; todos estos desertores de su causa ortodoxa y antigua secularizaron Europa en la esfera diplomática, mucho antes de que la secularizara el pacto de Westfalia, y fueron dóciles instrumentos del humano progreso empleados por la divina Providencia.

Tarde, muy tarde vió la curia romana el corolario de todas sus ideas y de todos sus procedimientos. Cuando el nuncio enviado á Munster para que recogiese los despojos de la rota infligida tristemente á los amigos de la Iglesia le anunció las grandes ventajas conseguidas por el Protestantismo, quedóse la Iglesia como absorta. La paz del mundo no podia restablecerse ya, sino sobre los fundamentos de la tolerancia universal. Y la tolerancia universal encerraba virtualmente la condenacion explícita de todos los dogmas y de todos los procedimientos ultramontanos. Harto se habian agotado las fuerzas del mundo en querellas teológicas libradas al cetro y al fusil. Sonaba ya la hora de que concluyese la teocracia y de que se rompiera para siempre su antigua ignominiosa tutela. Con harto lento paso caminan las ideas. Siglo y medio hacia que la libertad de conciencia brotara en la protesta de Lutero. La paz de Westfalia fué la victoria material de tan luminoso principio. Las dos Iglesias, la católica y la protestante, llegaron á un pié de igualdad tal, que, como decia Roma, la concubina se pareció en derechos á la esposa. No cabe dudarlo; aquí, en este convenio concluyó el espíritu de la Edad media y comenzó á organizarse y á constituirse dentro de la viva realidad el espíritu moderno. El Papa lo comprendió claramente y anuló el pacto de Westfalia bajo pena de mayor excomunion. Pero las mismas potencias católicas declararon que no podian atender á las bulas romanas y contribuyeron á erigir la Europa moderna sobre sus bases del derecho bajo los rayos de la excomunion y sin mirarlos siquiera. Una grande lógica preside á la historia como una grande fuerza preside al Universo. La idea es en el espíritu como el oxígeno es en el Cosmos, la universalidad de las cosas. No habria sin oxígeno luz ni habria sin luz calor, ni habria sin calor vida; como no habria sin ideas vida social humana. El Renacimiento es la revolucion moderna en el arte; la América es la revolucion moderna en el planeta; la Reforma es la revolucion moderna en la conciencia; el tratado de Westfalia es la revo-

lucion moderna en el derecho internacional; y aquellos tres grandes levantamientos de Inglaterra, los Estados Unidos y Francia son la revolucion moderna en el derecho político; pues así como un solo Dios preside al Universo y una luz sola produce la vida, una idea preside á las sociedades humanas y esclarece, alienta y organiza toda la historia.